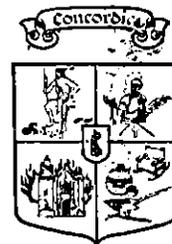


**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN INTERMEDIA  
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2016  
H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA, SINALOA.**



Gobierno del Municipio  
**Contraloría**

En la ciudad de Concordia, Sinaloa, siendo las once horas, del día diecisiete de marzo del dos mil quince, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Comunicación Social, del H. ayuntamiento del Municipio de Concordia, citado en calles Benito Juárez y Francisco Javier Mina, S/N, colonia centro, en Concordia, Sinaloa, estando presentes, el L.C.C. Luis Jesús Peraza Ibarra, servidor público designado para entregar, el C. Armando Meza Tirado, servidor público designado para recibir, quien actúa legalmente asistido por el L.C.P. César Tirado Vizcarra, Representante del Órgano de Control Interno; y el L.B.P, Alberto Zatarain Chávez, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, L.A.E. Juan Isidro Paredes Brito, en su carácter de Síndico Procurador, como testigos de asistencia, quienes se identifican plenamente con credencial de elector, con número de folio 0653073774982, 2563032644937, 0631029696110, 0636032683910, 0637078580853, documento que se anexa en copia simple quienes al final firman para debida constancia legal respectivamente.

Asimismo, en este acto quienes intervienen en la instrumentación del acta, son sabedores de conducirse con la verdad, por lo que con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa de sus artículos 1 y 3, la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el siete de mayo de dos mil diez, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:-----HECHOS-----

Se otorga el uso de la palabra al L.C.C. Luis Jesús Peraza Ibarra, en su carácter de servidor público designado para entregar, quien manifiesta las siguientes observaciones:

Se consta el acta de Entrega-Recepción con fecha de enero de 2014 recibí esta oficina y/o dependencia el siguiente equipo técnico y mobiliario:

- 1 copia Solidex
- 1 Aire acondicionado White-West JK 2120201
- 1 Antena Parabólica sin marca en malla de aluminio

- 01 Transmisor Apache Señal VHF
- 01 Editor Ambico Datavideo ISE-200
- 01 Cámara Nikon D40 lente 18
- 01 Televisor Col Samsung CP/5073VC
- 01 Mueble de Madera Sin Marca Portaequipo Audiovisual
- 01 Archivero de Madera Sin Marca Madero de cedro
- 01 Escritorio de sin Marca

Cabe señalar que con fecha del 14 de agosto de 2014 solicité mediante oficio al Síndico Procurador L.A.E. Juan Isidro Paredes Brito dar de baja el siguiente equipo por encontrarse obsoleto, lo anterior basado en los trámites que esta figura jurídica confiere:

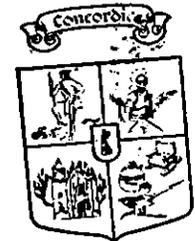
- 01 Tripie Solidex
- 01 Transmisor Apache Señal VHF
- 01 Editor Ambico Datavideo ISE-200
- 01 Antena Parabólica sin marca en malla de aluminio

Así mismo, con esa misma fecha solicité mediante oficio al C. Álvaro Ibarra Colio, Director de Servicios Públicos, para que el siguiente material que se encontraba estorbando en mi oficina fuera resguardado en la bodega de Servicios Públicos tiene a disposición, a continuación el listado:

- 01 Tripie Solidex
- 01 Transmisor Apache Señal VHF
- 01 Editor Ambico Datavideo ISE-200

Por último, el pasado 08 de septiembre de 2014 mediante oficio dirigido al L.C.P. Cesar Tirado Vizcarra, Contralor Municipal, le informe de estas situaciones antes descritas, a su vez actualice el inventario con el que cuenta la Dirección de Comunicación Social y el cual se encuentra bajo su resguardo en la oficina que ocupa en el Edificio de Palacio Municipal y el cual consta de lo siguiente:

- 01 Archivero sin marca de madera
- 01 Escritorio sin marca de madera
- 01 Teléfono marca Panasonic (entregado en comodato a esta Dirección por Tesorería)



Gobierno del Municipio  
Contraloria

*Juan Isidro Paredes Brito*

- 01 Impresora con escáner incluido marca Brother DSP 7055 (entregado en comodato a esta Dirección por Tesorería, el cual fue enviado a reparación por presentar fallas en su sistema operativo)
- 01 Cámara EOS Rebel T3i (entregado en comodato a esta Dirección por Tesorería) recibida sin forro protector.
- 01 Impresora de color Epson L110 Modelo B521D T3i (entregado en comodato a esta Dirección por Tesorería)
- 01 Cámara Nikon D40 lente 18, la cual por indicaciones del Presidente Municipal, Alfredo Vizcarra Díaz, fue entregada en comodato al Sistema DIF Municipal.
- 01 Televisor Col Samsung CP/5073VC
- 01 Mueble de Madera Sin Marca Portaequipo Audiovisual



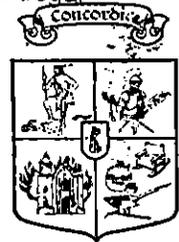
Ante esto necesario señalar que al realizar la entrega al nuevo Director de Comunicación Social C.,, y al hacer de su conocimiento del equipo con el que cuenta esta Dependencia yo **LUIS JESUS PERAZA IBARRA**, quedo exento de cualquier eventualidad que surja a partir de esta fecha.

Siendo todo lo que se tiene que asentar.-----

En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta siendo las doce horas con ocho minutos del día, mes y año de inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.

### FIRMAS

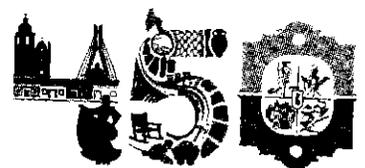
Luis Jesús Peraza Ibarra  
Servidor Público Designado  
para Entregar



Gobierno del Municipio  
Contraloría

LCP. César Tirado Vizcarra  
Representante del Órgano de  
Control Interno

C. Armando Meza Tirado  
Servidor Público Designado  
para Recibir



**CONCORDIA**  
1565-2015



**Concordia**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2014-2016

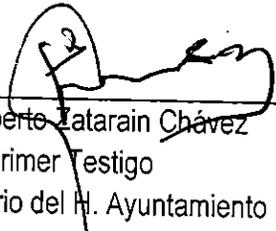
# GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

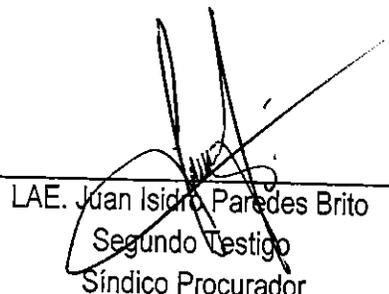
BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600  
TEL. (694) 968-00-02 · CONCORDIA.GOB.MX



CIUDAD HEROICA  
**CONCORDIA**  
*Juntos...Construimos nuestro Desarrollo*

## TESTIGOS DE ASISTENCIA

  
LBP. Alberto Zatarain Chávez  
Primer Testigo  
Secretario del H. Ayuntamiento

  
LAE. Juan Isidro Paredes Brito  
Segundo Testigo  
Síndico Procurador



Gobierno del Municipio  
Contraloría









**CONCORDIA**  
1565-2015